

TRABAJO FINAL DE MÁSTER CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL

EL PROYECTO PEACE HOUSE SHELTER EN VIETNAM Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN

Estudiante: Hoang Yen Nguyen

Tutora: Leonor Hernández López

Castellón, octubre de 2018



Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO INTERNACIONAL
EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO



Palabras Clave: Trata de personas, Vietnam, Propuestas de mejora

Resumen:

En Vietnam, la violencia de género y el tráfico de personas son temas muy presentes pero no son suficientemente tratados públicamente ni por las autoridades ni por la sociedad.

En este trabajo, se va a exponer la situación vulnerable de las mujeres en Vietnam y el proyecto Peace House Shelter que ofrece ayudas a las supervivientes de la trata de personas en este país con la rehabilitación, la recuperación y la reintegración a la sociedad.

Posteriormente se plantearán propuestas de mejora sobre las líneas de actuación existentes del proyecto buscando devolverles la seguridad en sí mismas, reconocerlas, empoderarlas y conseguir la integración social.

UNIVERSITAT JAUME I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 - Castellón (Spain)
Tel. +34 964 729 380
Fax: +34 964 729 385
www.epd.uji.es | epd@uji.es



UNIVERSITAT JAUME I
Càtedra UNESCO de Filosofia
para la Paz

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|--|-----------|
| ABREVIATURAS | 1 |
| I. INTRODUCCIÓN | 2 |
| II. LA SITUACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL MUNDO Y EN VIETNAM | 3 |
| 1. La trata de personas en el mundo | 3 |
| 2. La trata de personas en Vietnam | 7 |
| III. EL PROYECTO PEACE HOUSE SHELTER EN VIETNAM | 9 |
| 1. ¿Qué es el Proyecto Peace House Shelter? | 9 |
| 2. ¿Cómo funciona el plan del PHS en ayudar a las supervivientes de la trata de personas? | 11 |
| 2.1. Las fases principales del proyecto | 11 |
| 2.2. Los servicios ofrecidos en el proyecto | 18 |
| 2.3. Las metodologías utilizadas en el proyecto | 19 |
| 2.4. La confidencialidad y la seguridad del proyecto | 23 |
| 2.5. Los colaboradores del proyecto | 24 |
| IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN DEL PROYECTO PEACE HOUSE SHELTER | 25 |

| | |
|---|----|
| 1. ¿En qué aspecto se podría mejorar el proyecto PHS? | 25 |
| 2. Propuestas de mejoras del proyecto | 27 |
| 2.1. Convenios/Acuerdos a largo plazo con los hospitales/las clínicas | 27 |
| 2.2. Convenios/Acuerdos a largo plazo con los centros formativos | 30 |
| 2.3. Talleres de empoderamiento, alfabetización y auto-defensa | 32 |
| 2.4. Cooperativa de trabajo asociado | 34 |
| 2.4.1. ¿Qué es una cooperativa de trabajo asociado? | 34 |
| 2.4.2. ¿Cómo funciona una cooperativa de trabajo asociado? | 35 |
| 2.4.3. Plan de implementación de la propuesta | 43 |
| V. CONCLUSIÓN | 54 |
| BIBLIOGRAFÍA | 56 |

ABREVIATURAS

PHS – Peace House Shelter

CWD – Centre for Women and Development

VWU – Vietnam Women’s Union

AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

MOLISA – Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad (Vietnam)

DOLISA – Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad (Vietnam)

DAE – Departamento de Ayuda al Emprendimiento

VND – Vietnamese Dong

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la situación de las mujeres ha cambiado significativamente en comparación con la del pasado, sin embargo, en muchos lugares las mujeres siguen siendo consideradas inferiores y su papel así como sus trabajos no han sido apreciados correctamente.

Además, en muchos países del mundo, las mujeres y los/las niños/niñas son considerados unas mercancías y son utilizados como cualquier producto material en diferentes campos como el trabajo doméstico, el matrimonio forzado, la participación en conflictos armados o el comercio ilegal de drogas o de órganos.

Las mujeres son víctimas de la esclavitud del siglo XXI, es decir, son víctimas de la trata de personas con el fin de explotación laboral y principalmente explotación sexual. Su vulnerabilidad tiene el origen de la cultura (especialmente el patriarcado), las condiciones económicas y política o simplemente por el hecho de ser mujeres.

En Vietnam, la violencia de género y el tráfico de personas son temas muy presentes pero no son suficientemente tratados públicamente ni por las autoridades ni por la sociedad.

En la primera parte de este trabajo, se va a exponer la situación vulnerable de las mujeres en este país asiático y se va a realizar una presentación sobre la situación de la trata de personas en Vietnam para dar a conocer su realidad.

Posteriormente se plantearán nuevas líneas de actuación que enmarca el proyecto Peace House Shelter para ayudar a las mujeres supervivientes de la trata de personas mediante la

educación y el asesoramiento psicológico buscando devolverles la seguridad en sí mismas, reconocerlas, empoderarlas y conseguir la integración social.

Finalmente, se presentarán propuestas de mejora sobre las líneas de actuación existentes del proyecto.

II. LA SITUACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL MUNDO Y EN VIETNAM

1. La trata de personas en el mundo

La economía mundial y el trabajo sexual son estrechamente conectados, puesto que son parte de los beneficios económicos derivados de «los viajes en avión, las relaciones de poder entre el Norte y el Sur...» (Lagunas, 2010, p. 81) reflejando una división laboral internacional en el que el trabajo sexual es un artículo en un movimiento que se dirige desde los países ricos hacia los países servidores. Además, según Anguita Olmedo (2007), la industria del sexo representa un porcentaje notable en el PIB de los países de destino (en los años 90, este negocio en unos países llegó hasta el 2% del PIB). Y una triste realidad es que los destinos favoritos del turismo sexual son los países en desarrollo en África y Asia como Tahití, Tailandia, las Filipinas o Vietnam.

Hay que destacar que la demanda cada vez más alta del sexo rápido sin responsabilidades, de nueva sensación romántica en el extranjero o también el patriarcado son causas del sufrimiento de numerosas mujeres, niños y niñas. Según Anguita Olmedo (2007), también se sabe que «en la industria del sexo no se trafica con seres humanos para satisfacer la demanda de los traficantes sino la de los compradores, que son hombres en su mayoría», es decir, las mujeres

son nada más que bienes para la compra-venta y herramientas para entretener a los hombres. Por lo tanto, la trata de personas es un medio más del crimen organizado para ganar cantidades ingentes de dinero y además es la violación inaceptable de los derechos humanos de las mujeres y los niños.

La trata de personas es «el segundo negocio criminal más lucrativo después del narcotráfico, con un volumen de negocio que ronda entre los 7 y 10 mil millones de dólares» (Anguita Olmedo, 2007), es un crimen organizado y representa una gran amenaza a la seguridad social y la libertad de los ciudadanos mundial.

El artículo 3 del *Protocolo para prevenir, suprimir y castigar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños* (Anguita Olmedo, 2007) define el tráfico de seres humanos como:

...el reclutamiento, transporte, traslado, escondite o recepción de personas por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o dando o recibiendo pagos o beneficios para conseguir el consentimiento de una persona que tiene el control sobre otra con propósito de explotación. Explotación que debe incluir al menos la explotación de la prostitución, de otra u otras formas de

explotación sexual, trabajos forzados o servicios, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud o servidumbres o la extracción de órganos.¹

Entre las 12.3 millones de víctimas de trabajo forzado por todo el mundo, aproximadamente 2.4 millones son tratadas. 32% de las víctimas tratadas sufren la explotación laboral, 43% sufren la explotación sexual y 25% de ellas sufren de ambas maneras. Entre todas las víctimas del tráfico de personas, 75% son mujeres y niñas, 55% de ellas son trabajadoras forzadas y 98% son víctimas de la explotación sexual (Center for Women and Development, 2013, p. 12).

Las organizaciones criminales se aprovechan de los ciudadanos de los países pobres o en desarrollo que están buscando una oportunidad de una mejor vida que la que tienen en su tierra natal, este deseo puede ser por muchos motivos: huir de la guerra, por la esperanza de tener un buen trabajo, para ayudar a la familia o por el deseo de matrimonio.

La mayoría de estas personas han sido y serán inmigrantes ilegales, muchas de ellas son mujeres, niños y niñas que son engañados y obligados a prostituirse o participar en los conflictos armados para pagar las deudas contraídas para llegar al país elegido.

¹ Traducción de Anguita Olmedo. “The recruitment, transportation, transfer, harbouring or receipt of persons, by means of the threat or use of force or other forms of coercion, of abduction, of fraud, of deception, of the abuse of power or of a position of vulnerability or of the giving or receiving of payments or benefits to achieve the consent of a person having control over another person, for the purpose of exploitation. Exploitation includes, at a minimum, the exploitation of the prostitution of others or other forms of sexual exploitation, forced labour or services, slavery or practice similar to slavery, servitude or the removal of organs”. Este protocolo entró en vigor en 2003 y lo han confirmado 97 países.

El aumento de la tasa de la inmigración ilegal tiene el origen desde los años 70 – 80 en Europa cuando los países desarrollados empezaron a controlar estrictamente la entrada legal a la zona para proteger el mercado laboral interno (Anguita Olmedo, 2007). Sin embargo, la demanda de mano de obra barata para diferentes sectores y los beneficios de esas acciones delictivas nunca se han reducido.

La Organización Internacional para las Migraciones calcula que alrededor de 225.000 mujeres y niños son tratados anualmente desde el Sudeste asiático y que unos 300.000 niños de Bangladesh trabajan en prostíbulos de la India, siendo este uno de los destinos principales de Asia. La edad de las mujeres para la explotación sexual es cada vez menor [...] En África Central y Occidental, unos 200.000 menores son traficados anualmente dentro y fuera de las fronteras de sus países... (Anguita Olmedo, 2007).

Sin dudas, el crimen organizado de tráfico de personas ha dejado varios problemas tanto a los países de origen como a los países de destino. Primero, como las mujeres y los/las niños/niñas son traficados, el país de origen pierde una gran cantidad de trabajadores y especialmente trabajadores de buena calidad porque los jóvenes no tienen acceso a la educación y trabajan ilegalmente en otro país. Segundo, las víctimas una vez liberadas de la explotación sexual sufren consecuencias económicas, físicas y psicológicas como el trauma, falta de autoestima, intención de suicidarse por la depresión y aislamiento de la sociedad o los impactos negativos de las drogas

forzadas. También sufren las consecuencias incurables del maltrato, la violación y las enfermedades que se han contagiado durante el tiempo de realizar el trabajo sexual obligado.

Es visible la inestabilidad social y económica ya que una gran parte de la población no puede trabajar o no recibe suficiente ayuda política y psicológica para poder recuperarse y volver a integrarse en la sociedad.

2. La trata de personas en Vietnam

Según los datos de Ethos – The Spirit of the Community (Indiegogo), se estima que en el mundo hoy en día 45.800.000 personas son víctimas de la trata de personas y 80% de estos víctimas son mujeres y niñas. Los beneficios de este tipo de negocios han arruinado muchas vidas y especialmente han causado daño a la salud física y mental de demasiadas mujeres y niñas.

En el noroeste de Vietnam, concretamente en la provincia Lao Cai viven diferentes etnias como H'Mong, Dao, Tay y por las condiciones geográficas y económicas, la vida de estos grupos enfrenta muchos desafíos y los niños tienen acceso limitado o no tienen acceso a la educación. En los últimos años, gracias al desarrollo turístico en Sapa, el pueblo más desarrollado de la provincia Lao Cai, se han mejorado las condiciones de la vida de los habitantes locales: tienen electricidad para el uso de los equipos técnicos modernos, son capaces de acceder al internet y de hablar inglés para la comunicación con los turistas extranjeros. Sin embargo, como las dos caras de la moneda, siempre existe el aspecto negativo del mencionado

desarrollo. Con mis experiencias personales durante mis viajes a Sapa, me encontré con muchas chicas étnicas llevando sus hijos e/o hijas mestizos que son sus retoños con los turistas extranjeros que llegaron y vivieron con las familias locales. Lo peor es que esas chicas fueron adolescentes, la mayoría tuvieron menos de 18 años y han seguido trabajando en malas condiciones para ganar la vida y criar a sus hijos.

Además, según Ethos – Spirit of the Community (Ethos), cada dos días una niña de menos de 16 años en Sapa se quita de su zona y se vende a China para la prostitución y según los datos de AECID, las mujeres y niñas vietnamitas «son traficadas con propósito de explotación sexual, matrimonio forzado y explotación laboral, a países como China, Camboya, Laos, Malasia y Corea del Sur, entre otros» (AECID, 2015). Dicho problema también es una de las consecuencias de la política de un hijo de China que ha causado el desequilibrio de sexo en ese país por la preferencia por el hijo en vez de la hija. Esta preferencia hizo aumentar el aborto inmaduro si los bebés son descubiertos femeninos y como consecuencia en este momento existe un gran desequilibrio demográfico entre hombres y mujeres.

El deseo de casarse de los hombres con las condiciones de vida menos favorables y la falta de las mujeres en el país han aumentado el peligro de la trata de mujeres y niñas cruzando la frontera en el norte entre Vietnam y China.

Por otra parte, según el informe del Ministerio de Seguridad Pública de Vietnam en el año 2013 (A Burchill & Le, 2015, p. 12), los datos han mostrado que en el período de ocho años

(2004 – 2012) hasta 6184 mujeres y niños vietnamitas oficialmente se han declarado como víctimas de la trata de personas a través de la frontera a China, Camboya y otros países. Además, se considera que más de 10.000 mujeres y niños se han declarado desaparecidos de su hogar, sin embargo, el número exacto podría ser más alto por los casos no registrados o denunciados. Las mujeres han sido registradas tratadas regionalmente y globalmente como trabajadoras domésticas, trabajadoras sexuales y novias en los matrimonios forzados y se ha aumentado la cantidad de víctimas tratadas debido al aumento de la demanda de trabajadoras sexuales y del turismo sexual.

La víctima favorita de caza de los traficantes son mujeres con el perfil educativo y económico bajo. Tienen también problemas familiares, sufren violencia doméstica o abuso de sustancias y descuido como factores que contribuyen a su vulnerabilidad al tráfico. Son engañadas por los traficantes principalmente en la búsqueda de mejores condiciones económicas.

III. EL PROYECTO PEACE HOUSE SHELTER EN VIETNAM

1. ¿Qué es el Proyecto Peace House Shelter?

El Peace House Shelter (PHS) es el resultado de la colaboración del Centro para Mujeres y Desarrollo (Centre for Women and Development – CWD) dependiente de la Unión de Mujeres de Vietnam (Vietnam Women's Union – VWU) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el fin de fomentar la consciencia y proporcionar

servicios a las supervivientes de la trata de personas en Vietnam (Rye, Santolaria y otros, 2014, p. 6).

La propuesta del proyecto fue aprobada por AECID en 2006 y empezó su función en 2007 (A Burchill & Le, 2015, pp. 7-8). El proyecto bajo la gestión de la AECID y el CWD colabora con Ministerios de Vietnam, agencias gubernamentales y varios socios interesados para ofrecer los servicios de consultoría, análisis psicológicos, asistencia sanitaria, formación profesional y asistencia jurídica a las usuarias y sus hijos/as (si hay) que llegan al PHS. Tras 7 años de función, se acabó la cooperación en 2014 y después de ese momento, la gestión del proyecto ha sido encargada por el CWD.

El proyecto fue financiado principalmente por el presupuesto estatal del Gobierno de Vietnam (50.000USD) y mayor cobertura financiera del CWD (20.000 USD). Se contó también el apoyo financiero y técnico muy importante por parte de la AECID, que habilitó el proyecto el modelo piloto desde el inicio (A Burchill & Le, 2015, p. 10).

En los primeros años de función, el PHS había recibido más de 175 mujeres y sus hijos/as; hasta el año 2015 recibió más de 285 mujeres y niñas supervivientes de la trata de personas. Además, a través del departamento de asesoramiento del Centro para Desarrollo de Mujeres había 5.000 mujeres que recibieron asesoramiento y apoyo sobre violencia de género y la trata de personas. Según los datos de estudios de las víctimas que consiguieron llegar a la casa de acogida del proyecto, las víctimas tienen origen de 40 provincias y ciudades a escala nacional,

40% de ellas son de 15 grupos étnicos que tienen muy pocas condiciones económicas y el nivel educativo bajo (A Burchill & Le, 2015, p. 17).

En el marco de este proyecto, se han publicado un informe de las historias de las víctimas huidas de los traficantes de personas (2013), un manual (2014) que describe abundantemente la travesía de las usuarias desde el primer contacto y llegada al PHS, el proceso de recuperación y reintegración de las supervivientes y un informe de evaluación final (2015). Además, el manual enfatiza la necesidad de evaluación y servicios psicológicos para las usuarias y los métodos y teorías relevantes ya aprendidos para apoyarles y ayudar a los personales en cómo aplicar las lesiones aprendidas en el trabajo diario (Rye, Santolaria y otros, 2014, p. 9).

La evaluación psicológica y los servicios psicológicos juegan un papel muy importante en el proceso de rehabilitación de las mujeres supervivientes de la trata de personas ya que tienen muy baja autoestima como la consecuencia del abuso repetido que han sufrido y llegan a creer que no hay ninguna mejor alternativa para la situación (Rye, Santolaria y otros, 2010, p. 17).

2. ¿Cómo funciona el plan del PHS en ayudar a las supervivientes de la trata de personas?

2.1. Las fases principales del proyecto

Las mujeres supervivientes o rescatadas de la trata de personas y/o la violencia de género pueden ir al PHS por su cuenta, por el contacto de su familia o por la identificación de víctimas de la trata de personas y por el rescate de ellas por las agencias y cuerpos gubernamental (como

la policía, los guardias de la frontera, etc.) que les han liberado. La dirección del PHS es confidencial con el fin de garantizar la seguridad de las usuarias, los/las trabajadores/as y del mismo proyecto.

Muy pocas supervivientes llegan al PHS por su cuenta. En estos casos, la Supervisora del Consejo del Proyecto va a hablar con las supervivientes y la policía para hacer la verificación y los documentos para su estancia en la casa de acogida. En la mayoría de los casos, el proyecto recibe llamadas con la información de las víctimas y la Supervisora del Consejo del Proyecto va a hablar con las agencias de referencias o la familia para confirmar la identificación, preparar los documentos necesarios y llegar a un acuerdo del plan de llegada de la superviviente o el/la representante va a buscarla donde sea el punto de reencuentro (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 68-69).

Al llegar al PHS, las mujeres son bienvenidas de una forma tranquila pero confiada con breve información importante debido a su estado psicológico después de liberarse de los traficantes. Con la llegada a la casa de acogida, si las supervivientes deciden quedarse, van a pasar cuatro fases principales desde la bienvenida hasta la integración al final de la evaluación de su estancia en el proyecto.

- La revisión
- La bienvenida y el período de prueba en el PHS
- La recuperación

- La integración

Antes de tomar decisión de su estancia en la casa de acogida para participar oficialmente en el proceso de recuperación y reintegración del proyecto, las mujeres tienen un período de prueba de 7 días. Durante estos 7 días, las supervivientes van a participar en las actividades organizadas en la casa, se les ofrece con los suministros esenciales, tienen revisión médica y son informadas sobre los servicios y las funciones del PHS para que tengan una idea del proyecto, conozcan sus necesidades y perspectivas del proyecto y desde ahí puedan tomar su decisión para el futuro.

Los/las trabajadores/as del proyecto también hablarán con las mujeres para estudiar su caso, observarán cómo actúa cada una durante el período de prueba para poder consultar y recomendar las terapias o actividades adecuadas a las mujeres si deciden a quedarse. Al acabar los siete días, las nuevas supervivientes que llegan al PHS tendrán entrevistas con su gestora de caso para contar la decisión de la estancia y recibir el proceso completo de recuperación y reintegración (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 67-73).

a. La revisión

- Objetos:
 - Mujeres vietnamitas (adultos o menores no acompañadas) supervivientes de cualquier tipo de la trata de personas;
 - Hijas/hijos de las supervivientes (menores de 16 años y que hayan estado con sus madres durante la trata);

- Mujeres supervivientes extranjeras rescatadas en Vietnam.
- Actividades:
 - Dar bienvenida/recoger a las supervivientes a la casa de acogida del proyecto;
 - Ofrecerles información básica sobre el proyecto;
 - Primera entrevista para recolectar información de la situación actual de cada nueva ingresada.
- Personas responsables/participantes:
 - La Supervisora del Consejo del Proyecto;
 - Los/as trabajadores/as del proyecto.

b. La bienvenida y el período de prueba

- Objetos:
 - Las mujeres supervivientes y su(s) hija(s)/hijo(s)
- Actividades:
 - Bienvenida sencilla y tranquila para no molestar a las nuevas usuarias y crear un ambiente acogido. Se puede acompañar con una comida ligera o una bebida calentita dependiendo de la hora de la llegada. Es importante cumplir la necesidad física en el primer paso;
 - La nueva usuaria debe conocer quién es su directora del caso si es posible. Preferiblemente la directora del caso ofrece la información necesaria a su usuaria (los

- servicios del proyecto, la seguridad en la casa y la confidencialidad de la información personal). La presencia de una mujer superviviente que ya vive en la casa de acogida es recomendada si esa mujer se siente cómoda;
- La nueva usuaria decide a tomar el período de prueba de 7 días en el PHS para conocer sus necesidades del proyecto, los servicios que ofrece el proyecto para al final tomar su decisión de quedarse a participar en el proceso completo de recuperación y reintegración o irse;
 - La nueva usuaria participa en las actividades durante 7 días. La directora del caso le observa, le ayuda con lo que necesite pero mantiene el equilibrio entre ofrecer el apoyo y dejar la libertad a la usuaria para tomar su decisión;
 - Al final de 7 días, la usuaria habla con su directora del caso para contar la decisión. Si decide a quedarse en el proyecto, se le da de alta y tiene que firmar el Formulario de Compromiso.
- Personas responsables/participantes:
- La directora del caso;
 - Los/as trabajadores/as del proyecto;
 - Las mujeres supervivientes que están viviendo en la casa.

c. La recuperación

- Objetos:

- Las mujeres supervivientes y su(s) hija(s)/hijo(s).
- Actividades:
 - Las mujeres que viven en la casa de acogida del proyecto cumplen un horario diario (tiempo para levantarse, dormir, comer, limpiar la casa, ir a clase o a trabajar...). Intentan mantener una vida “normal” con una rutina diaria con el fin de tranquilizarse y ponerse cómodas;
 - Cada mujer recibe su propio asesoramiento con la directora del caso dependiendo de su estado y sus necesidades. Recibe también la formación profesional y los servicios psicológicos.
- Personas responsables/participantes:
 - La directora del caso;
 - Los/as trabajadores/as del proyecto;
 - Las mujeres supervivientes que están viviendo en la casa;
 - Hijas/hijos de las mujeres supervivientes.

d. La integración

- Objetos:
 - Las mujeres supervivientes y su(s) hija(s)/hijo(s).
- Actividades:

- Las mujeres deciden cuándo quieren volver a su pueblo o irse a otro lugar para recomenzar su vida y/o empezar su negocio después o mientras el período de recuperación. Al tomar decisión de irse deben ser bien informadas y conscientes de los riesgos y/o consecuencias de dejar el proyecto sin ser bien recuperadas ni preparadas para la reintegración;
 - Al irse del proyecto, las mujeres tienen que rellenar el Formulario de Valoración del proyecto para que se puedan mejorar los servicios del PHS y firmar la Solicitud de Regreso contando brevemente el plan de cada una después de la partida;
 - El proyecto continúa el seguimiento con cada mujer en el período de reintegración. Las mujeres que se van del proyecto por más de 30 días y no han decidido a volver al proyecto serán consideradas integradas. A partir del final de los 30 días, si no es alcanzable ponerse en contacto con las mujeres en más de un mes, se darán de baja.
- Personas responsables/participantes:
- La directora del caso;
 - Los/as trabajadores/as del proyecto;
 - Las mujeres supervivientes que están viviendo en la casa;
 - Hijas/hijos de las mujeres supervivientes.

2.2. Los servicios ofrecidos en el proyecto

Con la función de ayudar a las supervivientes de la trata de personas y a las víctimas de la violencia de género, el proyecto Peace House Shelter conocido como “la casa de acogida” ofrece diferentes servicios de varios aspectos para poder ayudar completamente a las mujeres y sus hijas/hijos mientras su estancia en el proyecto y también después de que se vayan, hasta que se asegure que estén bien integradas en la sociedad.

Relacionado a la descripción de las fases principales del proyecto anteriormente, cada fase tiene sus propios servicios cuadrando al proceso de desarrollo y cumpliendo las necesidades físicas y psicológicas de las mujeres. En seguida serán listados los servicios ofrecidos en el marco del proyecto (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 50-54, 83-85).

a. Durante el período de prueba

- Paquete de suministros básicos
- Revisión médica
- Sesión de asesoramiento

b. Durante la recuperación

- Servicios sanitarios
- Servicios de asesoramiento/Asesoramiento familiar
- Servicios psicológicos
- Servicios educativos

- Formación profesional
- Asesoramiento y asistencia jurídicos
- Búsqueda de empleo
- Servicios de interpretación

c. Durante la integración

- Apoyo en planear un micro negocio
- Gastos de transporte
- Seguimiento de integración

2.3. Las metodologías utilizadas en el proyecto

Como el proyecto ofrece varios servicios adecuados a diferentes necesidades de las mujeres, es muy importante cómo se implican en la realidad y en cada caso. Las metodologías y las estrategias utilizadas en el proyecto ayudan a los/as técnicos/as a tener un plan bien diseñado para cada mujer quien ha sufrido la violencia y ha tenido daños físicos y psicológicos a diferentes niveles, con el fin de crear un ambiente positivo a favor del desarrollo y de la recuperación de las supervivientes.

- Metodología psicológica: las mujeres llegan al PHS de diferentes perfiles, niveles de vulnerabilidad y han sufrido experiencias negativas mientras y después de ser la víctima de la trata de personas. Por lo tanto, el tratamiento de la salud psicológica es una de las prioridades y uno de los primeros pasos en recibir a las supervivientes. Esta metodología ayuda a equilibrar las

emociones de las mujeres, evaluar la capacidad de estudiar, percibir y recordar de cada una para diseñar un plan adecuado de terapias y actividades.

- Evaluación: después de recibir cada caso y antes de tomar decisión de un plan de acción, la evaluación principalmente detecta los problemas y las necesidades que tiene cada superviviente, observa la relación entre las mujeres que viven en la casa del proyecto. Con esta metodología, es muy importante vigilar a las mujeres sin tener un control estricto para no crear la sensación de ser cerradas.

- Análisis del caso: este paso juega un papel muy importante. Como se ha mencionado anteriormente, el asesoramiento y el tratamiento psicológico es fundamental para ayudar a las mujeres, el análisis de caso con las cuatro fases (fase de hechos, fase de suposiciones, fase de la suposición más probable y fase de decisión/planeamiento/responsabilidad) (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 24-25) sirve para garantizar que todas las observaciones, todos los conocimientos y las dudas de los personales profesionales puedan ser estudiados y avanzados y que el grupo de los profesionales puedan llegar a un acuerdo de un plan psicológico para las usuarias. Durante la aplicación del plan, es posible que haya algunos cambios en la vida de las usuarias y se hace necesario un oportuno cambio del plan de acción, por eso, el Administrador tiene responsabilidades de observar y reanalizar la situación.

- Modelo de análisis SWOT: SWOT son las letras iniciales de las palabras en inglés – Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats (Fuerzas, Debilidades, Oportunidades y

Amenazas) (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 26-27). Esta metodología se usa para hacer cuestiones a las mujeres para detectar sus capacidades, sus objetivos y las posibilidades de adaptación mientras el proceso de recuperación en el proyecto y cuando una mujer quiere tomar una decisión de irse de la casa de acogida. Las cuestiones les ayudan a mirar su proceso de recuperación, si están bien preparadas para enfrentar a los desafíos cuando vuelvan a integrarse en la nueva vida o van a seguir su mejoramiento en el futuro.

- Jerarquía de necesidades/Pirámide de Maslow: la jerarquía de necesidades es un concepto desarrollado por Abraham Harold Maslow – un psicólogo de Nueva York con el origen judío de Rusia (Principios Administrativos, p. 1) sobre la búsqueda de satisfacción de las necesidades desde las básicas hasta las superiores de cada ser humano. La jerarquía de necesidades incluye necesidades fisiológicas, necesidades de seguridad, necesidades sociales, necesidades de reconocimiento o estigma y necesidades de auto superación (auto-realización) (Principios Administrativos, p. 2). En el marco del PHS, el pirámide de Maslow (o la jerarquía de necesidades) es una herramienta para identificar las necesidades de las supervivientes y sirve para que ellas poco a poco cumplan sus necesidades físicas básicas hasta conseguir la confianza en sí misma y el reconocimiento de autoestima (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 28-30). Al llegar al PHS, las necesidades físicas de las mujeres (un hogar, una bebida o una comida) son adquiridas en el primer lugar para ofrecerles la sensación de seguridad antes de todo.

- Empoderamiento y habilidades para la vida: empoderamiento es el proceso de aumentar la capacidad de una individual o un grupo de personas a tomar decisiones y convertir estas decisiones en acciones deseadas y conseguir un resultado. Mientras tanto, las habilidades como acceder a la información, inclusión y participación y capacidad de organización empoderan a las mujeres, les animan la confianza en sí misma y el desarrollo individual.

- Habilidades de comunicación y de consulta: las habilidades comunicativas y de consulta son imprescindibles en la relación entre los/las técnicos, los/las trabajadores/as del proyecto y las mujeres. La capacidad de confiar, ser positivos, hacer preguntas sin juzgar uno a otro y ser consciente de la comunicación no verbal es un desafío pero también es fundamental para ambas partes en llevar bien un caso y obtener un cambio positivo (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 43-47).

- Trabajar con los/las adolescentes, las madres y sus hijos/as: las supervivientes de la trata de personas no simplemente son las mujeres de mayor edad, también hay niños/as que son hijos/as de las mismas y muchas chicas de menor de edad quienes poseen la típica característica de la adolescencia junta con el impacto negativo del tipo de violencia que ha sufrido. Estos casos son más complejos y requieren más cuidado en el seguimiento, en cumplir las necesidades de los niños/as, en no intervenir demasiado en la vida personal pero al mismo tiempo ofrecerles suficiente protección, asesoramiento profesional y cumplir las condiciones del proyecto (Rye, Santolaria, y otros, 2014, pp. 37-41).

2.4. La seguridad y la confidencialidad del proyecto

Toda la información recogida de las partes involucradas (la policía, las usuarias y los/las técnicos/as del proyecto) sobre y relacionada a las mujeres que llegan y viven en la casa de acogida es protegida con todos los derechos de confidencialidad y privacidad. Los datos así como los registros y el plan de acción, de tratamiento no se pueden compartir con la tercera parte.

Las visitas a la casa del proyecto y la cantidad de personas en cada visita también son limitadas por los riesgos de romper la confidencialidad. Si hay cualquier visita, las mujeres tienen que ser informadas por adelantado sobre el propósito y la duración de la visita. El acceso al dormitorio de las mujeres y sacar fotos a ellas son prohibidas y los/las visitantes deben comprometer mantener confidencial y secreta la información de cada usuaria.

La directora del proyecto, la supervisora del consejo del proyecto y la directora del caso tienen responsabilidad de asegurar la confidencialidad y privacidad de los documentos. Sobre todo, la directora del proyecto es responsable del acceso estricto de los/las empleados/as del PHS a la documentación.

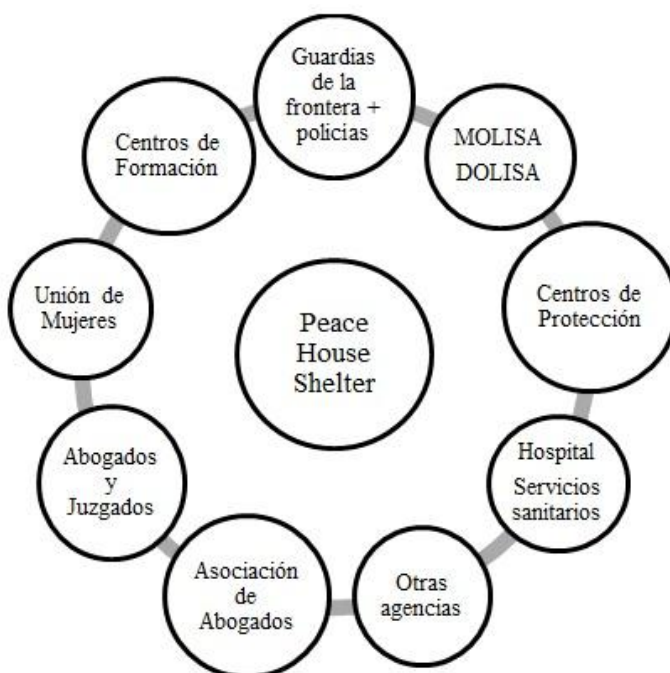
La seguridad de las usuarias en la casa también es asegurada: la dirección de la casa de acogida es secreto con la guardia de 24/7. Por la protección, los guardias masculinos no son permitidos de acceder al espacio donde viven las mujeres y una empleada del proyecto siempre está en la casa. En caso de emergencia, la empleada presente en la casa será capaz de responder

correctamente a la situación y seguir un protocolo de emergencia; es importante ponerse en contacto con la directora del proyecto y la supervisora del consejo.

2.5. Los colaboradores del proyecto

Para poder llevar a cabo las actividades y los servicios ofrecidos en el proyecto, se requiere la participación y la conexión de varios socios. Por ejemplo, el PHS no es directamente involucrado en el rescate y la identificación de las víctimas de la trata de personas. Se lleva a cabo por el gobierno y los cuerpos policiales y luego se llevan las supervivientes al PHS (Rye, Santolaria, y otros, 2014, p. 68).

Tabla 1. La Red de socios del PHS



IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN DEL PROYECTO PEACE HOUSE SHELTER

1. ¿En qué aspecto se podría mejorar el proyecto PHS?

Aunque el proyecto Peace House Shelter ha tenido muchos éxitos en ayudar a las mujeres víctimas de la trata de personas y ofrecerles varios servicios psicológico y formativo, hay algunos puntos en que se podría mejorar.

Según el informe de evaluación final del proyecto (A Burchill & Le, 2015), en la fase 3 del proyecto, entre 129 víctimas recibidas 59.7% de ellas recibieron la revisión médica al llegar a la casa de acogida, el resto de mujeres no la accedieron porque se fueron del proyecto o rechazaron el acceso a la revisión médica por el motivo de que no estaban dispuestas a conocer su estado de salud o que los médicos eran hombres. Además, los convenios con los hospitales y/o con los centros sanitarios, las clínicas que ofrecen los servicios médicos al proyecto son de corto plazo y no hay muchas alternativas de proveedores de estos servicios en el momento de liquidación del convenio (A Burchill & Le, 2015, p. 27).

Por otro lado, la dependencia del presupuesto financiero del proyecto muchas veces impidió la flexibilidad de los trabajadores del PHS en conseguir el acceso a los servicios sanitarios para las mujeres supervivientes a tiempo.

Aunque se ofrecen los cursos formativos realizados por la misma organización parental del proyecto (VWU) o por los centros formativos, no hay suficientes instalaciones existentes o una

red estratégica de las alternativas a largo plazo para que las mujeres tengan opciones y que se mantenga la eficacia de la formación profesional. El proyecto PHS tenía convenios de colaboración con unos centros formativos para ofrecer la formación profesional a las mujeres usuarias del proyecto, sin embargo, estos convenios no tenían valor a largo plazo, es decir, tenía corto tiempo de función (solo 1 año) y cuando fue liquidado el convenio, las mujeres que estaban en proceso de evaluación o las que llegaron a la casa de acogida después de la liquidación del convenio no tienen oportunidad de recibir un curso formativo.

A pesar de que las mujeres estén listas para volver a integrarse en la sociedad, los traumas y los problemas psicológicos les han costado a rehabilitar y reintegrarse. Sumado a las características culturales de la sociedad, las problemáticas familiares y económicas, las mujeres se encuentran con más dificultades en la reintegración completa y en impedir las circunstancias por las que se convirtieron en víctimas de la trata de persona y cualquier tipo de violencia de género. Todo ello es un reto para ambas partes: los trabajadores del proyecto y las mujeres; es esencial empoderar a las mujeres de todas maneras para que tengan suficiente fuerza y recursos físicos, psicológicos y económicos para vivir una vida digna.

Según la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, los aspectos legales y de derechos humanos de las víctimas de la trata de personas podrían abordarse en el contexto de los proyectos propuestos en reforma legislativa, formación policial y judicial, consciencia de derechos humanos, uniones de sociedad civil... (OSCE & ODIHR, 1999, p. 16).

Basando en la explicación y el análisis del proyecto mencionado anteriormente, sumado a las experiencias laborales que tengo mientras trabajaba en el programa Insertas Dona de la Asociación Alanna² (Valencia), me gustaría sugerir unas propuestas para mejorar la actuación del proyecto Peace House Shelter adoptando al contexto del país asiático.

2. Propuestas de mejoras del proyecto

2.1. Convenios/Acuerdos a largo plazo con los hospitales/las clínicas

La revisión médica es uno de los primeros pasos para analizar el estado de salud de cada mujer y ofrecerle sensación de tranquilidad y seguridad. Es importante tener en cuenta que muchas mujeres rechazan su derecho de tener acceso a este servicio pero hay que convencerles por su bien sin crear la sensación de obligación.

La vigencia a largo plazo de un convenio o de un acuerdo de colaboración con los hospitales garantizará la continuidad y la eficacia del proyecto en ayudar y ofrecer a las mujeres usuarias los servicios completos y de buena calidad.

Hasta el momento los convenios que se han ido suscribiendo han tenido una duración de un año natural desde la suscripción del mismo generando la problemática que entre la firma de un convenio y el siguiente había un período de tiempo dilatado en el que muchas mujeres se quedaban fuera del período de cobertura y no podían hacer uso del servicio. Por este motivo, se considera y se recomienda que los acuerdos tengan que tener una duración mínima de cinco

² Asociación Alanna fundada en 2002 es una entidad sin ánimo de lucro y se dedica a la lucha por la inclusión social de los colectivos más vulnerables, especialmente las mujeres, los menores y las familias (Asociación Alanna, 2015).

años, siendo éste un período que no es corto pero tampoco es excesivamente largo y permite hacer una planificación de las atenciones a las mujeres durante todo el período que dura su estadía en el proyecto. Junto a esto se considera que es altamente recomendable que los convenios se deberán revisar durante el último año a su vencimiento procurando de esta manera que en ningún momento haya un período sin cobertura.

Además de este tiempo mínimo de duración del convenio, otra condición indispensable que se establecerá en el mismo convenio será que el personal que realice las revisiones médicas y todos los exámenes pertinentes sea personal exclusivamente femenino puesto que para estas mujeres es muy violento que las revise un hombre, siendo esta otra de las causas por las que rechazan que se les examine a la llegada a la casa de acogida.

La problemática de la trata de personas en Vietnam se presenta principalmente en tres provincias: Hanói, Lao Cai y Ha Giang. En total, en estas tres provincias existen once hospitales o clínicas que podrían ser colaboradoras del proyecto y que presentaremos en una tabla siguiente. Estos hospitales están localizados y distribuidos uno en Ha Giang, dos en Lao Cai y los ocho restantes en la ciudad de Hanói.

A cada mujer se le derivaría al hospital más cercano a su zona de llegada antes del traslado a la residencia que ocuparía con el fin de saber si necesita un tratamiento específico y poderse lo brindar desde el primer momento.

Tabla 2. Lista de hospitales en las provincias de Ha Giang y Lao Cai y en la ciudad de Hanoi

| Provincia | Hospital | Dirección | Contacto |
|-----------|--|---|---|
| Hanói | Hospital Bach Mai | C/Giai Phong, 78, distrito Dong Da | http://bachmai.gov.vn/ |
| | Hospital de Amistad | C/Tran Khanh Du, 1, distrito Hai Ba Trung | http://huonghihospital.vn/index.php?lang=vi |
| | Hospital E | C/Tran Cung, 87-89, distrito Cau Giay | http://benhviene.com/tran-g-chu |
| | Hospital Nacional de Obstetricia y Ginecología | C/Trang Thi, 43, distrito Hoan Kiem | http://benhvienphusantrunguog.org.vn/news/trang-chu |
| | Hospital Nacional de Pediatría | C/La Thanh, 18/879, distrito Dong Da | |
| | Hospital Thanh Nhan | C/Thanh Nhan, 42, distrito Hai Ba Trung | http://thanhnhanhospital.vn/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1 |
| | Hospital Saint Paul | C/Chu Van An, 12, distrito Ba Dinh | http://bvxfanhon.vn/ |
| | Hospital de Obstetricia y Ginecología de Hanoi | C/La Thanh, 929, distrito Ba Dinh | http://benhvienphusanhanoi.vn/ |
| Lao Cai | Hospital General de la provincia de Lao Cai | C/Chieng On, Barrio Binh Minh, Lao Cai | http://bvdklaocai.vn/ |
| | Hospital de Pediatría de la provincia de Lao Cai | C/Ham Nghi, Barrio Kim Tan, Lao Cai | bvdktinhsyt@laocai.gov.vn |
| Ha Giang | Hospital General de la provincial de Ha Giang | C/Tran Phu, Distrito Ha Giang, Ha Giang | http://bvdkhagiang.org.vn/news/ |

2.2. Convenios/Acuerdos a largo plazo con los centros formativos

La formación profesional es la parte del proyecto que definirá y que garantizará el futuro de las mujeres después de su estancia durante un tiempo suficientemente largo en el proyecto con el fin de llevar a cabo el proceso de rehabilitación y reintegración de forma positiva.

Del mismo modo que en el apartado anterior se describe, los convenios con los diferentes centros educativos se llevan realizando con la duración de un año, creando este hecho una situación muy difícil para las usuarias del proyecto porque se puede dar el caso de que solo puedan estudiar el primer curso. Dicho esto proponemos que los convenios se lleven a cabo con una duración de cinco años para que las estudiantes puedan acceder a la realización de los estudios de una forma segura. Los convenios serán negociables durante el último año de vigencia del mismo.

Al llegar a un acuerdo entre las partes, se requiere un plan bien detallado por parte del PHS de qué van a hacer y cómo colaborar con los centros formativos. La negociación de los beneficios de las partes, incluyendo de las mujeres supervivientes de la trata de personas durante y después de la formación, y de las condiciones de colaboración, formación y prácticas juega un papel muy importante para que se cumplan los objetivos del proyecto.

Además, hace falta construir una red estratégica de alternativas en caso de que acabe un convenio. De esta manera, el proyecto no tendrá que ser dependiente de solo un centro formativo, tendrá también la flexibilidad y la disponibilidad de mandar las mujeres en diferentes

ocasiones a diferentes lugares. Como se puede apreciar en la tabla siguiente, el convenio debería firmarse con los siete centros formativos para tener suficientes alternativas de diversidad de formación y localización.

Tabla 3. Lista de los centros formativos en las provincias de Ha Giang y Lao Cai y en la ciudad de Hanói

| Provincia | Centro | Dirección | Contacto |
|-----------|--|--|---|
| Hanoi | Escuela Formativa de Cocina, Turismo y Moda de Hanoi (dependiente del Departamento de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales) | Sede: C/Kham Thien, 56, distrito Dong Da | http://hctf.edu.vn/ |
| | Colegio de Hostelería y Turismo de Hanoi | C/Nguyen Ngoc Vu, 143, distrito Cau Giay | https://hhtc.edu.vn/ |
| | Escuela Hoa Sua | C/Nguyen Khoai, 1118, distrito Hoang Mai | https://hoasuaschool.edu.vn/ |
| | Escuela de Tecnología y Dirección de Dong Do | C/Trung Kinh, callejón 68, edificio E21, distrito Cau Giay | http://www.dongdoctm.edu.vn/ |
| | Centro Formativo de Thanh Xuan | C/Xa La, 1, distrito Ha Dong | http://trungtamdaynghethanhxuan.vn/ |

| | | | |
|-----------------|--|---|---|
| Lao Cai | Centro de Técnica general, Orientación profesional y Educación de la provincia de Lao Cai | C/Van Hoa, ciudad de Lao Cai | http://tgdtxlaocai.vn/home/ |
| Ha Giang | Centro Formativo de la ciudad de Ha Giang | C/Ly Thuong Kiet, 434, sala Ngoc Ha, ciudad de Ha Giang | |

2.3. Talleres de empoderamiento, alfabetización y auto-defensa

En la Asociación Alanna, para las mujeres usuarias – víctimas de violencia de género se han organizado varios talleres y varias actividades individuales así como grupales con el fin de animarles y fortalecer el empoderamiento de mujeres como aprendizaje familiar, yoga, aikido, música terapéutica, teatro, etc. (Asociación Alanna, Memoria Semestral Insertas Dona 2017, 2017). Cada mujer tiene su historia, su contexto pero han pasado lo mismo de sufrimiento, daños físicos y psicológicos, por lo tanto, es imprescindible crear un ambiente donde puedan encontrar su equilibrio emocional y poco a poco encontrar su camino de salida y de mejoramiento.

Los estudios también enseñan que uno de los motivos por los que las mujeres y los niños se convierten en víctimas de la trata de personas es el bajo nivel educativo o el acceso limitado a la educación (A Burchill & Le, 2015, p. 12; Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2016, p. 29). En el proyecto Peace House Shelter, 10% de las mujeres llegadas han sido analfabetos y 60% han ido a secundaria o instituto, es decir, la falta educativa no les ofrece

suficiente conocimientos y herramientas para poder trabajar, vivir bien y ser capaces de enfrentarse y gestionar las problemáticas existentes. Un taller de alfabetización y además clases de diferentes niveles con contenidos profundos y de calidad les ayudarán a rellenar el hueco educativo, les favorecerán el desarrollo personal y profesional, la capacidad comunicativa y poco a poco les aumentará la confianza en sí mismas cual es lo más importante para conseguir los objetivos del proyecto y de las mismas mujeres en el proceso de rehabilitación y reintegración.

Por otro lado, las mujeres en situación vulnerable no tienen capacidad de defenderse ante una amenaza física y/o psicológica y una vez convertida en víctima del tráfico de personas sufren maltrato, no pueden enfrentarse a los traficantes y escaparse. La auto-defensa, en este caso física como artes marciales (aikido, karate, taekwondo, wushu...), ofrecerá a las mujeres el poder de autoprotección ante una amenaza física si están capturadas. Además, los artes marciales fortalecerán el poder mental y la autoconfianza de las mujeres, les dará una herramienta de disciplinas para organizar su vida y mejorar la salud.

En este sentido, la dirección del proyecto PHS puede colaborar con los centros educativo-deportivos y negociar los servicios deportivos gratis o de bajo coste. Un calendario flexible y bien organizado entre las clases y los talleres creará un ambiente positivo, moverá una buena energía entre las mujeres y les motivará una participación activa en el futuro.

2.4. Cooperativa de trabajo asociado

En este punto se va a exponer una de las soluciones que considero más adecuadas para que las mujeres logren su objetivo, integrarse en la sociedad y rehacer su vida.

Después de pasar por todo el programa de ayuda psicológica, empoderamiento, formación académica y laboral, prácticas... Una de las mejores soluciones que encuentro es que entre ellas se junten y creen microempresas en las cuales pongan en práctica todos los conocimientos aprendidos y puedan crecer personal y profesionalmente sin necesidad de depender de nadie.

El modelo de empresa que considero más adecuado y que pasaré seguidamente a describir es el de creación de cooperativas de trabajo asociado, puesto que permite la creación de la empresa desde un punto de vista más social que económico

2.4.1. ¿Qué es una cooperativa de trabajo asociado?

Según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa, una cooperativa se define como «una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática» (1995, p. 38). Tiene el objetivo de «conseguir capitalizar las plusvalías del propio trabajo juntando capital y trabajo de un grupo de personas en un esfuerzo común para producir bienes o servicios que sean útiles a un segmento determinado del mercado» (Pereira Villaverde, 1997, p. 25).

Desde la definición de este modelo de negocios, se pueden ver unos rasgos adecuados a las necesidades y habilidades de las víctimas – supervivientes de la trata de personas: necesitan un trabajo y un recurso de ingreso fijo, tienen motivación para conseguir un negocio propio y se pueden ayudar y comprender entre ellas por tener las mismas situaciones y por las ganas de superar los prejuicios sociales. La cooperativa es un modelo completo para que las mujeres puedan ganar la vida, ayudar a otras supervivientes en necesidad y apoyar a las actividades del proyecto para las mujeres y los niños/as.

Además, durante la estancia en la casa de acogida, las mujeres beneficiarias del programa tienen la oportunidad de formarse mediante la participación en los distintos cursos formativos de ámbitos tan dispares como son la costura, la cocina, limpieza de hoteles, belleza... Cualquiera de estas ocupaciones puede ser el comienzo para su cambio de vida y camino profesional. Con los conocimientos recogidos, las experiencias laborales realizadas durante el período de prácticas en los diferentes centros que tiene convenio con PHS, como son fábricas, restaurantes o tiendas y con el apoyo de los trabajadores del proyecto, las mujeres pueden montar su negocio, gestionarlo y extenderlo.

2.4.2. ¿Cómo funciona una cooperativa de trabajo asociado?

Hay muchos modelos de una cooperativa pero en general, la base de una cooperativa es compartir los intereses en común de un grupo de personas. Estas personas convierten sus

intereses en un proyecto económico con las normas establecidas y lo desarrollan en forma de una empresa de la economía social (Pereira Villaverde, 1997, pp. 21-22).

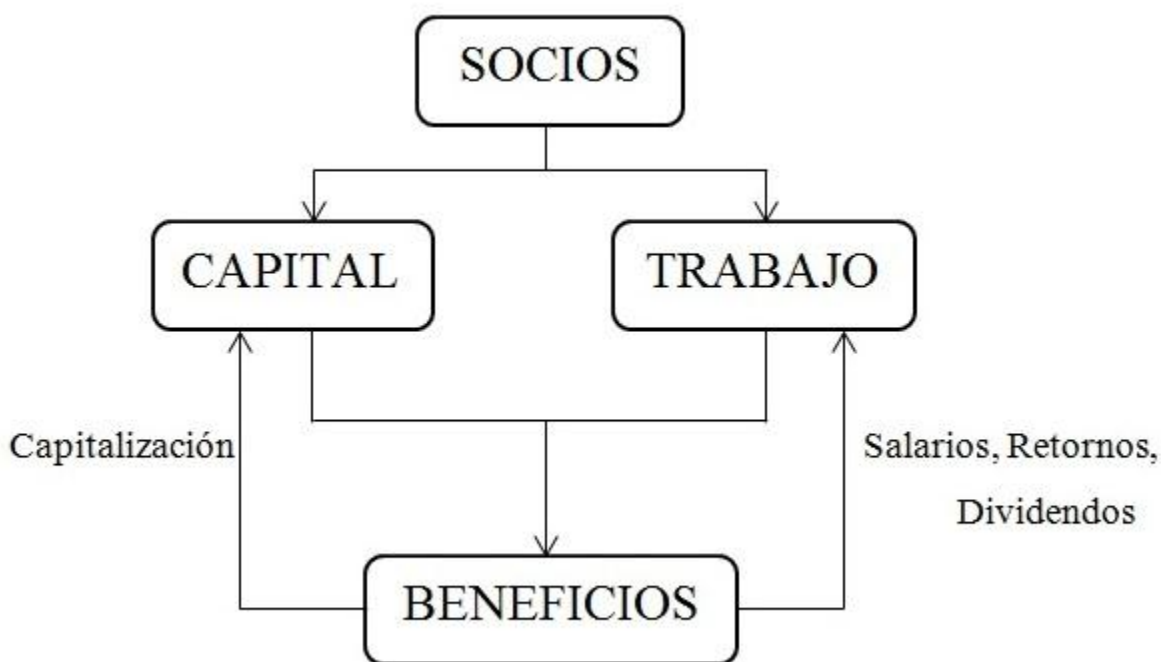
Como cualquier actividad en grupo o cualquier tipo de negocios, después de unirse en el punto de encuentro de los intereses en común será cómo manejarlos y desarrollarlos. Las mujeres necesitan un plan de negocios claro y detallado: establecer las normas empresariales, estudio del mercado, definición de los productos que van a producir, los objetivos de la cooperativa, cómo gestionar los costes y los beneficios de la cooperativa, cómo generar más trabajos entre ellas para ayudar a otras víctimas usuarias del proyecto PHS y al mismo tiempo controlar bien la empresa... Son muchos trabajos y son imprescindibles buena orientación, formación profesional y asesoramiento por parte del proyecto PHS y los centros formativos colaborativos.

En la cooperativa de trabajo asociado, los socios, en este caso las mujeres supervivientes de la trata de personas – usuarias del proyecto PHS, comparten la cantidad de trabajo, invierten directamente su tiempo y su dinero en el negocio y en cuanto a los beneficios logrados, los volverán a invertir en el cooperativismo y buscar la eficacia de los productos en el mercado.

El compromiso de alto nivel y bien controlado de los socios es muy importante para poder mantener la eficacia del negocio ya que el objetivo fundamental de una cooperativa de trabajo asociado, como mencionado anteriormente, no es el fin económico sino la generación de empleos y el mantenimiento de los mismos a los cooperativistas (Pereira Villaverde, 1997, pp.

25, 38-39), es decir, la garantía del empleo sostenible para las mujeres participantes en la cooperativa y fomentar sus habilidades profesional así como personal.

Tabla 4. Cómo funciona una cooperativa de trabajo asociado



Por otra parte, la cooperativa de trabajo asociado tiene sus propias características que servirán a estas mujeres para que apliquen el modelo en su negocio.

- La primera característica que se puede mencionar es la relación con menos contradicción entre el capital y el trabajo. Los miembros de la cooperativa, en este caso las mujeres supervivientes de la trata de personas, no tienen mucho capital para empezar el negocio y además, ellas mismas necesitan un trabajo estable y un ingreso fijo, entonces la cooperativa de

trabajo asociado pequeña es un comienzo perfecto. Los beneficios ganados dependerán de su esfuerzo y su trabajo, lo que no dependerá de otros trabajadores y como el presupuesto al empezar el negocio no es muy generoso, ellas no tienen que pensar en cómo pagar a los demás o cómo valorar sus trabajos justamente con el pago del sueldo. Estos beneficios se volverán a invertir en sí mismas con su compromiso y mejoramiento personal y profesional.

- La cooperativa requiere el compromiso y el esfuerzo personal en participación en las actividades de la comunidad, por lo tanto, no existe un sistema de burocracia con mucha distancia entre los directivos y los trabajadores. Todos tienen los mismos derechos y sus papeles contribuyen a la cadena de función de la cooperativa y la conexión personal entre ellos es más fuerte y justa.

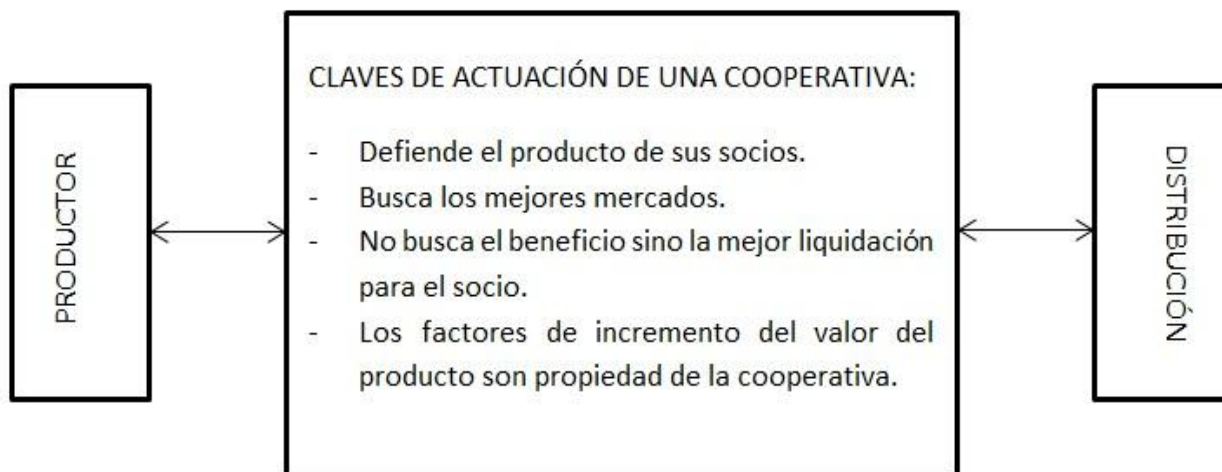
- Como todos los cooperativistas participan activamente en el negocio, es comprensible que siempre necesitan formarse y mejorarse para poder mantener y fortalecer la cooperativa. Como consecuencias, tendrán un nivel profesional cada vez más alto aunque en muchos casos necesitarán asesoramiento de los expertos trabajando en el tema que trata la cooperativa.

- Otra ventaja que ofrece una cooperativa de trabajo asociado es que este tipo de cooperativa tiene mucha relación a la economía social y el desarrollo local donde se implica el modelo. Por ejemplo, si la cooperativa se monta en un pueblo con los productos artesanales de bambú en el norte de Vietnam para las ventas turísticas, se aprovecharán los recursos materiales

disponibles del pueblo y además, la mano de obra con experiencias y la fama del pueblo serán aprovechadas y más promovidas en relación con el turismo local y regional.

La tabla 5 es un resumen y, de nuevo, confirma las funciones principales de una cooperativa de trabajo asociado. En caso de las supervivientes de la trata de personas, las mujeres se unen y montan un negocio juntas en vez de tener un propio negocio cada una y de una manera adecuada, tendrán más fuerza y solidaridad para ayudarse una a otra. Es un comienzo perfecto para mejorar su situación económica ganando la vida.

Tabla 5. Claves de función de una cooperativa



La cooperativa también es un modelo económico popular en Vietnam y en el año 2012, la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam publicó la ley de cooperativa basándose en el la Constitución del mismo país de 1992.

Una cooperativa es una organización económica colectiva, copropietario, que tiene la condición de persona jurídica, establecida por al menos siete miembros y que coopera mutuamente en la producción, los negocios y la creación de empleo con el fin de satisfacer las necesidades generales de los miembros, sobre la base del autocontrol, la auto-responsabilidad, la igualdad y la democracia en la gestión de las cooperativas³ (cláusula 1 artículo 3, Ley de Cooperativa⁴, 2012).

La ley también define detalladamente los derechos, las responsabilidades y las obligaciones de los miembros de las cooperativas y las cooperativas miembros de sus uniones así como las condiciones de ser miembros de la cooperativa y la cooperativa miembro de su unión. El Gobierno tiene políticas favorables a las cooperativas y las uniones de cooperativas como formación profesional para el recurso humano, promoción del mercado y comercio, implicación de nueva tecnología y ciencia o incentivos fiscales para ayudar y fomentar las actividades de las cooperativas en la economía social... (artículo 6, Ley de Cooperativa, 2012).

Una vez expuestas las características de una cooperativa procederé a explicar en qué sectores económicos son los más importantes de la ciudad de Hanói y por tanto estos sectores son los que se considera que debe fomentarse la formación profesional para formar a las mujeres y ayudar a estas mismas a crear sus microempresas.

³ Traducido de vietnamita. “Hợp tác xã là tổ chức kinh tế tập thể, đồng sở hữu, có tư cách pháp nhân, do ít nhất 07 thành viên tự nguyện thành lập và hợp tác tương trợ lẫn nhau trong hoạt động sản xuất, kinh doanh, tạo việc làm nhằm đáp ứng nhu cầu chung của thành viên, trên cơ sở tự chủ, tự chịu trách nhiệm, bình đẳng và dân chủ trong quản lý hợp tác xã”.

⁴ Traducido de vietnamita. “Luật Hợp tác xã”.

Vietnam es un país en el que el sector privado es el sector más grande económicamente hablando pero el sector público y todos sus monopolios tienen un peso importante en la economía. En el gráfico siguiente se muestra el peso de los diferentes actores económicos existentes en el país.

Gráfica 1. La circulación total de los bienes y la venta de servicios de consumo social en julio de 2018 (según modelo económico) en la ciudad de Hanói



Fuente: Informe de la situación socio-económica en agosto y 8 meses del 2018 (Oficina de Estadística de Hanói, 2018)

Dentro del Modelo económico privado que tiene la economía de Vietnam y concretamente la economía de la ciudad de Hanói los sectores más importantes son el sector del comercio y el sector servicios, se muestra en el gráfico siguiente. En estos dos sectores es dónde hay que

fomentar la educación de las mujeres del programa para que creen sus empresas. Los cursos formativos que se han mencionado anteriormente giran en estos sectores como son los cursos de belleza, peluquería, camarera, ayudante de cocina, cocinera, camarera de piso, asistente de hogar, limpiadora de industrias...

Gráfica 2. La circulación total de los bienes y la venta de servicios de consumo social en julio de 2018 (según sectores) en la ciudad de Hanói



Fuente: Informe de la situación socio-económica en agosto y 8 meses del 2018 (Oficina de Estadística de Hanói, 2018)

El turismo hoy en día no es uno de los sectores más importantes pero va avanzando poco a poco a un ritmo constante y también presenta una buena oportunidad de formación para las mujeres al ser un sector en el que las actividades son muy diversas.

2.4.3. Plan de implementación de la propuesta

Para poder llevar a cabo la mejora del PHS incluyendo la creación y desarrollo del DAE con el fin de poder ayudar y gestionar la creación de cooperativas por parte de las usuarias del programa se ha decidido utilizar el sistema de Gestión Basada en Resultados (UNICEF, 2017).

Este sistema es un enfoque que se utiliza para la gestión de proyectos porque es un sistema cuyo objetivo es generar y consolidar cambios en la forma de gestionar de las empresas o instituciones centrándose casi exclusivamente en la consecución de los objetivos marcados.

Para seguir este sistema eficientemente y obtener los resultados deseados hay que marcarse unos hitos que se deben seguir y cumplir, cuales son los siguientes:

- Establecer los resultados esperados de una forma realista mediante análisis tangibles.
- Tener identificadas las necesidades y los destinatarios del programa para que el programa de solución adecuada a dichas necesidades.
- Conocer los recursos que van a ser necesarios para el desarrollo del programa y organizarlos correctamente.
- Tener previsto el consumo de recursos por cada fase el programa y hacerle el seguimiento.
- A lo largo del proyecto tener estructurado claramente el sistema de control de los objetivos que se hará de forma periódica para detectar posibles desviaciones.

En este caso, la necesidad más incipiente que encuentro es la creación de puestos de trabajo para las usuarias del programa para que puedan comenzar una vida por sí mismas, lo ideal sería que todas encontraran un puesto de trabajo o se constituyeran empresarias pero como eso no sería realista el planteamiento que se hace es que al final del segundo año al menos el 25% de las mujeres que pasen por el programa se constituya empresaria mediante la creación de cooperativas asociándose con sus compañeras en el programa.

Como se ha mencionado en los puntos anteriores, la mayoría de las mujeres tienen un perfil académico bajo o muy bajo, carecen de cualquier tipo de educación y por ese motivo se hace especialmente importante que reciban una educación formativa para poder defenderse en su nueva vida buscando que en el mayor número de ellas sean capaces de establecerse como empresarias para no tener que depender de nadie más que de ellas mismas.

El PHS dispone de un equipo de personas altamente cualificadas que son capaces de ayudar y guiar a las mujeres pero no tienen un equipo de trabajadores capaz de llevar la gestión burocrática y económica de las nuevas empresas que las usuarias vayan creando. Por lo tanto, se considera muy importante que se constituya un Departamento de Ayuda al Emprendimiento (DAE) para que las usuarias del PHS sólo tengan que preocuparse de trabajar y cobrar hasta que vayan asumiendo las capacidades de gestión por ellas mismas.

Para poder poner los proyectos en marcha, además de la ayuda recibida en materia de gestión y contabilidad por parte del DAE también hace falta que reciban un primer apoyo

económico con el que poder financiar los gastos iniciales de la instalación, materiales, herramientas... En este aspecto se hace fundamental la creación de un convenio de colaboración con el Banco de Agricultura y Desarrollo Rural que es un banco gubernamental que entre otras cosas presta ayuda a este tipo de proyectos y se abra una línea específica de ayuda mediante la concesión de microcréditos a las usuarias del PHS que dispongan de proyectos cooperativos entre usuarias viables.

Además de toda esta ayuda prestada por parte del PHS para que las usuarias sean capaces de evolucionar en sus proyectos y sus vidas se establecen como medida de reciprocidad de las usuarias y el PHS que éstas tienen que destinar el 5% de los beneficios obtenidos a la financiación del PHS y DAE y un 3% a la formación de las usuarias nuevas que vayan entrando en el programa. Otra cláusula importante a incorporar en los estatutos de cada nueva cooperativa es que se compromete a que al menos el 20% de su plantilla sea formada por mujeres que hayan pasado por el programa.

Dentro de las propuestas de mejora y fijando la mirada al futuro y con el objetivo final de que las mujeres establecerán un gran número de cooperativas y éstas mismas tendrán que crecer y ampliarse necesitando importes de financiación más elevados de los que los microcréditos permiten, se recomienda que el DAE les ayude a crear y gestionar un fondo de financiación entre todas las cooperativas que se nutra de aportaciones periódicas equivalentes al 2% del beneficio de las cooperativas.

Los recursos necesarios para poder poner en marcha el DAE son escasos puesto que en la gran mayoría ya se dispone de ellos. Los recursos necesarios son los siguientes:

- Instalaciones de despachos.
- Mobiliario de oficina.
- Personal técnico para gestionarlo.

De todos estos recursos, el programa PHS ya cuenta con los dos primeros ya que dispone de unas instalaciones con despachos donde realiza sus actividades y éstos están equipados con mobiliario de oficina, por tanto el único recurso nuevo que se necesitaría es la contratación de una técnica, que deberá ser una Licenciada en Administración y Dirección de Empresas con postgrado en Gestión de Cooperativas, que ayude a las mujeres a establecerse y además lleve la gestión de las cooperativas que se vayan creando en cuanto a la dirección técnica, contabilidad fiscal, contabilidad de recursos humanos...

Según se desprende de la Guía de Contratación Laboral Vietnam (Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en la ciudad de Ho Chi Minh, 2018), un trabajador cualificado percibe un salario mensual medio de 7.600.000 VND que al cambio actual serían 281.19€ que por doce meses que tiene un año sumaría la cantidad total de $281.19€ \times 12 = 3.374,28€$ o 91.200.545 VND. Éste sería el coste de establecer el DAE el primer año.

Como se comenta al inicio del trabajo, el PHS dio en el año 2015 ayuda a 285 mujeres, cifra que se supone que ha ido aumentando en los años sucesivos pero no existen datos

concretos. Además, el Centro para el Desarrollo de Mujeres prestó asistencia a más de 5.000 mujeres durante el mismo año y tampoco hay datos de las siguientes anualidades.

La idea de creación del DAE es que al menos entre un 10 y 15 por ciento de las mujeres participantes del programa considere la opción de establecerse junto a algunas de sus compañeras en el PHS o junto a otras mujeres en cooperativas de trabajo asociado, es decir, entre 29 y 44 mujeres, basándonos en los datos del año 2015, se conviertan en empresarias dueñas de su futuro.

Según la ley de cooperativa de 2012 de Vietnam mencionada anteriormente, una cooperativa en Vietnam tiene que tener como mínimo 7 socios fundadores que si todas fueran usuarias del programa tendríamos entre 4 y 6 cooperativas establecidas al año.

- 3 cooperativas de 7 mujeres + 1 cooperativa de 8 mujeres = 29 mujeres
- 5 cooperativas de 7 mujeres + 1 cooperativa de 9 mujeres = 44 mujeres

Como las cooperativas van a estar formadas en su mayoría por mujeres de baja cualificación los sueldos medios a los que cabría aspirar, además del beneficio que supondremos que sería del 25%, sería de 3.980.000 VND mensuales por mujer o 147,25€, que por año alcanzaría un total de 47.760.000 VND o 1.767€. Si le sumamos el beneficio, la cantidad total anual de facturación ascendería a 59.700.000 VND o 2.208,75€ por mujer.

Tabla 6. Facturación total y beneficio total esperado si el 10% de las mujeres participantes en el proyecto se constituyen en cooperativas. 3 cooperativas de 7 mujeres + 1 cooperativa de 8 mujeres = 29 mujeres

| Nº si 10% | Cooperativa | Mensual/ unidad | Anual/unidad | Beneficio/ unidad | Total/unidad | Total Coop. |
|-----------|-------------|-----------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------|
| 3 coop. | 3x7u=21u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 15.461,25€ |
| 1 coop. | 1x8u=8u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 17.670€ |
| Total | 29 mujeres | | Beneficio conjunto | 12.810,75€ | Total conjunto | 64.053,75€ |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Tabla 7. Facturación total y beneficio total esperado si el 15% de las mujeres participantes en el proyecto se constituyen en cooperativas. 5 cooperativas de 7 mujeres + 1 cooperativa de 9 mujeres = 44 mujeres

| Nº si 15% | Cooperativa | Mensual/ unidad | Anual/unidad | Beneficio/ unidad | Total/unidad | Total Coop. |
|-----------|-------------|-----------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------|
| 5 coop. | 5x7u=35u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 15.461,25€ |
| 1 coop. | 1x9u=9u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 19.878,75€ |
| Total | 44 mujeres | | Beneficio conjunto | 19.437€ | Total conjunto | 97.184,50€ |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Una vez realizados los cálculos sobre las facturaciones mínimas esperadas en los dos supuestos podemos ver que las facturaciones serían de 64.053,75€, con 12.810,75€ de beneficio esperado, en el caso de que 29 mujeres se constituyeran en 4 cooperativas y ascendería a 97.184,50€, con 19.437€ de beneficio esperado, si fueran 44 las mujeres que se constituirían en 6 cooperativas.

Para prevenir casos de fracaso empresarial, cada trimestre se hará una reunión con cada cooperativa para exponerles cómo va su empresa y que sepan en todo momento si ganan o pierden dinero o se mantienen dentro de márgenes viables de trabajo y facturación para poder establecer y poner en práctica medidas correctoras en el caso de ser necesarias.

Como se ha expuesto, el PHS va a destinar unos recursos iniciales tanto de instalaciones como de recursos humanos para que el Departamento de Ayuda al Emprendimiento pueda constituirse y funcionar y posteriormente este departamento va a nutrirse de las aportaciones económicas que harán las cooperativas periódicamente por las tareas que se les realizan y como medida de reciprocidad con el PHS y el DAE.

Basándonos en lo expuesto y en los porcentajes de colaboración que aportará cada cooperativa que ascenderá a un 10% de los beneficios y que se repartirán de la siguiente manera:

- 5% de los beneficios para financiar el PHS y DAE.
- 3% para formación de nuevas usuarias.

- 2% para crear un fondo de financiación para nuevas cooperativas o crecimiento de las que haya.

El PHS y el DAE obtendrán al final del primer año de gestión de cooperativas un total de 1.281,075€ si son 29 mujeres o de 1.943,7€ si son 44 las mujeres constituidas en cooperativas. De estos importes corresponderán:

Tabla 8. Relación aportaciones con coste del DAE primer año en los dos supuestos estudiados

| No. de mujeres | Aportación | Financiación PHS y DAE | Formación | Fondo financiación | Coste DAE (3.374,28€) |
|----------------|------------|------------------------|-----------|--------------------|-----------------------|
| 29 | 1.281,07€ | 640,53€ | 384,32€ | 256,22€ | -2.093,20€ |
| 44 | 1.943,70€ | 971,85€ | 583,11€ | 388,74€ | -1.430,58€ |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Como se puede ver en los cálculos arriba expuestos, el PHS y el DAE recibirían una compensación económica inferior al coste del DAE pero eso sería sólo durante el primer año puesto que si el segundo año se siguieran las previsiones de creación de cooperativas o éstas aumentarían, el DAE ya tendría cubierto su presupuesto y obtendría beneficios para reinvertir en el PHS.

Al final del segundo año y basándonos en las expectativas iniciales de que el 25% de las mujeres se constituyan empresarias, mediante la creación de cooperativas asociándose a sus compañeras en el programa, estaríamos hablando que de un total de 71 (25% de 285 mujeres que

pasaron por el PHS en 2015) mujeres se constituirían en cooperativas, sumando un total de 10 cooperativas durante el segundo año y 4 o 6 resultantes del primer año. Los cálculos para esta cantidad de mujeres quedarían de la siguiente manera:

Tabla 9. Beneficios y facturación mínimos esperada para el primer año sin son el 10% de las mujeres

| Nº si 10% | Cooperativa | Mensual/unidad | Anual/unidad | Beneficio/unidad | Total/unidad | Total Coop. |
|-----------|-------------|----------------|--------------------|------------------|----------------|-------------|
| 3 coop. | 3x7u=21u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 15.461,25€ |
| 1 coop. | 1x8u=8u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 17.670€ |
| Total | 29 mujeres | | Beneficio conjunto | 12.810,75€ | Total conjunto | 64.053,75€ |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Tabla 10. Beneficios y facturación mínimos esperada para el primer año sin son el 15% de las mujeres

| Nº si 15% | Cooperativa | Mensual/unidad | Anual/unidad | Beneficio/unidad | Total/unidad | Total Coop. |
|-----------|-------------|----------------|--------------------|------------------|----------------|-------------|
| 5 coop. | 5x7u=35u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 15.461,25€ |
| 1 coop. | 1x9u=9u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 19.878,75€ |
| Total | 44 mujeres | | Beneficio conjunto | 19.437€ | Total conjunto | 97.184,50€ |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Tabla 11. Beneficios y facturación mínimos esperada para el segundo año sin son el 25% de las mujeres

| Nº si 25% | Cooperativa | Mensual/ unidad | Anual/unidad | Beneficio/ unidad | Total/unidad | Total Coop. |
|-----------|-------------|-----------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------|
| 9 coop. | 3x7u=63u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 15.461,25€ |
| 1 coop. | 1x8u=8u | 147,25€ | 1.767€ | 441,75€ | 2.208,75€ | 17.670€ |
| Total | 29 mujeres | | Beneficio conjunto | 31.364,25€ | Total conjunto | 156.821,25 € |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

El PHS y el DAE obtendrán al final del segundo año de gestión de cooperativas, siguiendo la misma línea del 10% del beneficio, un total de 1.281,075€ de las del primer año y un total de 3.136,425€ de las cooperativas constituidas durante el segundo año de proyecto para el primer supuesto y si nos referimos al segundo supuesto las cantidades que se obtendrían serían de 1.943,70€ de las cooperativas del primer año y un total de 3.136,425€ de las cooperativas constituidas durante el segundo año de proyecto. De estos importes corresponderán:

Tabla 12. Relación aportaciones con coste DAE primer supuesto en el segundo año

| No. de mujeres | Aportación | Financiación PHS y DAE | Formación | Fondo financiación | Coste del DAE (3.374,28€) |
|----------------|------------|------------------------|-----------|--------------------|---------------------------|
| 29 | 1.281,07€ | 640,53€ | 384,32€ | 256,22€ | -2.093,20€ |
| 71 | 3.136,42€ | 1.568,21€ | 940,92€ | 627,28€ | -237,86€ |

| | | | | | |
|-------|----------|--|--|--|-----------|
| Total | 4.417,49 | | | | 1.043,21€ |
|-------|----------|--|--|--|-----------|

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Tabla 13. Relación aportaciones con coste del DAE primer supuesto en el segundo año

| No. de mujeres | Aportación | Financiación PHS y DAE | Formación | Fondo financiación | Coste del DAE (3.374,28€) |
|----------------|------------|------------------------|-----------|--------------------|---------------------------|
| 44 | 1.943,70€ | 971,85€ | 583,11€ | 388,74€ | -1.430,58€ |
| 71 | 3.136,42€ | 1.568,21€ | 940,92€ | 627,28€ | -237,86€ |
| Total | 5.080,12€ | | | | 1.705,84€ |

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados.

Se puede apreciar que a partir del segundo año las aportaciones ya superarían el coste del DAE tanto en el supuesto número uno como en el supuesto número dos y se podrían ir destinando cada cantidad preestablecida a cada concepto en función de los excedentes que se generasen.

V. CONCLUSIÓN

Aunque los trabajos que ha hecho el proyecto PHS en ayudar y apoyar a las víctimas de la trata de personas han contribuido profundamente a la lucha contra la esclavitud moderna, es fundamental una política nacional junto con la colaboración de varios cuerpos policial, judicial nacional y la adaptación a las políticas y los protocolos internacionales en la lucha contra los crímenes organizados, específicamente contra la trata de personas por cualquier motivo.

Durante la creación de este TFM se han constatado, desde mi punto de vista, algunos errores o faltas que tiene el proyecto original, como por ejemplo la corta duración de los convenios con hospitales y centros educativos, evaluaciones médicas llevadas a cabo por hombres... y a todos ellos se le han hecho una propuesta de mejora y además se ha propuesto la creación de un Departamento de Ayuda al Emprendimiento que facilite a las mujeres establecer negocios por sí mismas y puedan vencer el estigma que tiene la sociedad hacia estas mujeres.

Considero que es muy importante que desde el PHS además de formar y empoderar a las mujeres se abra un vía de creación de puestos de trabajo que dignifiquen a estas mujeres y les haga ver que por muy mal que hayan ido las cosas eso ya no forma parte de su vida y se han convertido en mujeres libres, independientes y sin complejos.

En la propuesta de mejora realizada en el estudio que se ha llevado a cabo se demuestra que es posible y viable económicamente la creación de un DAE y que a partir del segundo año de funcionamiento este departamento se autofinancia y además permite tener una fuente de ingresos



Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz

**MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO INTERNACIONAL
EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO**



extra en el PHS para formación de las usuarias del programa junto a la garantía de que al menos el 20% de las plantillas de las nuevas empresas se formarán a partir de contrataciones de las mujeres usuarias del PHS. Por tanto el PHS se beneficia en una nueva línea de financiación, autoempleo para algunas de las usuarias y empleos para otras.

Aunque este proyecto sea muy exitoso hay que hacer un esfuerzo mayor en la lucha contra la trata de personas y conseguir entre todos los entes implicados que este tipo de proyecto no tenga necesidad de ser y no haga falta llevarlo a cabo.

UNIVERSITAT JAUME I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 - Castellón (Spain)
Tel. +34 964 729 380
Fax: +34 964 729 385
www.epd.uji.es | epd@uji.es



UNIVERSITAT JAUME I
Cátedra UNESCO de Filosofía
para la Paz

BIBLIOGRAFÍA

A BURCHILL, A., & LE, T. (2015). *PEACE HOUSE SHELTER PROJECT. Supporting Victims of Trafficking in Persons. Final Evaluation*. AECID & CWD.

AECID. (15 de mayo de 2015).

<http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias>. Recuperado el 14 de diciembre de 2017, de <http://www.aecid.es/ES/>:

http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2015/2015_05/11-vietnam.aspx

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. (1995). Los principios cooperativos del siglo XXI. En CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n 19 extraordinario (págs. 37-39). CIRIEC-España.

ANGUITA OLMEDO, C. (2007). El tráfico ilegal de seres humanos para la explotación sexual y laboral: La esclavitud del siglo XXI. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM. (2012). *Luật Hợp tác xã*. Hanói: Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam.

ASOCIACIÓN ALANNA. (2015). *Memoria 2014*. Valencia: Asociación Alanna.

ASOCIACIÓN ALANNA. (2017). *Memoria Semestral Insertas Dona 2017*. Valencia :

Asociación Alanna.

CAO, T. (2013). *Peace House Shelter: Survivors of trafficking in their own words*. Peace House

Shelter Project, Center for Women and Development, CWD. Spanish Agency for International Development Cooperation, AECID.

CENTER FOR WOMEN AND DEVELOPMENT. (2013). *Peace House Shelter: Survivors of*

Trafficking in their own words. Peace House Shelter Project, CWD and AECID.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (2016). *Apoyando a*

las víctimas de trata. Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucrados. Propuesta para la sensibilización contra la trata. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

ETHOS. (s.f.). Recuperado el 14 de diciembre de 2017, de Ethos - Spirit of the Community:

<https://www.facebook.com/ethosspirit/videos/1094712577303330/>

INDIEGOGO. (s.f.). Recuperado el 14 de diciembre de 2017, de INDIEGOGO:

<https://www.indiegogo.com/projects/sisters-for-sale-a-film-about-human-trafficking#/>

LAGUNAS, D. (2010 julio-diciembre). El poder del dinero y el poder del sexo. Antropología del turismo sexual. *Perfiles Latinoamericanos Vol.18 No.36*, 71-98.

OFICINA DE ESTADÍSTICA DE HANÓI. (2018). *Báo cáo tình hình kinh tế - xã hội tháng tám và 8 tháng năm 2018*. Hanói: Oficina de Estadística de Hanói, Oficina General de Estadística.

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA EN ESPAÑA. (2018). *Guía de Contratación Laboral Vietnam 2018*. Ciudad de Ho Chi Minh: ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

OSCE & ODIHR. (1999). *Proposed Action Plan 2000 for Activities to Combat Trafficking in Human Beings*. Warsaw: Office for Democratic Institutions and Human Rights.

PEREIRA VILLAVERDE, L. (1997). *Cooperativismo y competitividad. Algunas claves*. Catarroja, Valencia: Florida Centre de Formació Publicacions.

PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS. (s.f.). *La teoría de necesidades*. República Bolivariana de Venezuela: Universidad Rafael Urdaneta.

ROSENBERG, M. (2006). *Comunicación no Violenta. Un Lenguaje de Vida*. Madrid: Gran Aldea.

RYE, A., SANTOLARIA, L., LE, V., & GATES, C. (2014). *For a brighter future. Handbook for the Shelter's practitioners. Peace House Shelter Pr.* Peace House Shelter, Center for Women and Development, CWD.

UNFPA, OMS, OIT, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, y otros. (2013). Vietnam. Estudio Nacional sobre la violencia doméstica contra las mujeres. En FIODM, ONU Mujeres, & AECID, *Fomentar la igualdad de género: Prácticas prometedoras. Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Resumen* (págs. 53-64). Estados Unidos de América: Naciones Unidas.

UNICEF. (2017). *Manual sobre la gestión basada en resultados: La labor conjunta en favor de la niñez.* Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).